

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021

1

AMLO aceptará cambios a la reforma eléctrica, pero que no afecten a la CFE

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que está dispuesto a aceptar cambios a su iniciativa de reforma eléctrica, siempre y cuando no afecten a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“Siempre y cuando se mantenga la esencia de la iniciativa. ¿Cuál es la esencia de la iniciativa? Que la industria eléctrica sea una industria estratégica propiedad de la nación, de todos los mexicanos y que la generación y distribución de la energía eléctrica no tenga propósitos de lucro, si eso se sostiene, la rectoría del Estado en el manejo de la industria eléctrica, adelante”, afirmó el presidente López Obrador.

Al arranque de la 65 legislatura del Congreso de la Unión, el presidente envió la primera de tres iniciativas que prevé para la segunda mitad de su administración, con la que propone la modificación de los artículos 25, 27 y 28 de la constitución para fortalecer a la CFE, eliminar a la Comisión Nacional de Hidrocarburos y a la Comisión Reguladora de Energía, así como establecer que la explotación del litio corresponderá solo a los mexicanos.

En su conferencia de prensa de este jueves, el presidente defendió nuevamente su iniciativa y enfatizó que el objetivo es rescatar a la Comisión Federal de Electricidad, tras un periodo de política neoliberal.

“La reforma eléctrica conviene al país y es la oportunidad para que la Comisión Federal de Electricidad se fortalezca, que es una empresa pública, porque lo que buscaba el neoliberalismo, los corruptos, era destruir las empresas públicas, privatizarlo todo, convertir lo público en privado. Es socializar pérdidas y privatizar ganancias”, destacó. Expansión

Analiza AHMSA acoger a subsidiaria minera a bancarrota en EU

Altos Hornos de México, una de las mayores siderúrgicas del país, informó este jueves que explora la posibilidad de solicitar la protección por quiebra para su subsidiaria minera bajo el capítulo 11 de la Ley de Bancarrota de Estados Unidos.

La firma indica, en un breve comunicado, que una tercera parte de las operaciones para la producción de carbón térmico de su unidad Minera del Norte se lleva a cabo en ese país y quedaron paralizadas tras la cancelación de contratos de la CFE.

La anulación de pedidos llevó a una pérdida de 4 mil empleos directos, agregó la siderúrgica, sin ofrecer detalles sobre algún otro impacto en sus finanzas.

El año pasado, Altos Hornos de México informó que CFE decidió "unilateralmente" cancelar los contratos de suministro de carbón para dos de sus termoeléctricas en el norte del país. La Jornada

Gobierno fija mezcla mexicana en 55.1 dólares en 2022

Morena y aliados fijaron el precio de la mezcla mexicana de petróleo en 55.1 dólares en la Ley de Ingresos 2022.

Los diputados de Morena y aliados aprobaron la Ley de Ingresos para 2022, en la cual se fijó el precio promedio de la mezcla mexicana de petróleo en 55.1 dólares por barril.

Analistas y bancos de inversión han pronosticado que el valor del crudo mexicano promediará 65.25 dólares por barril.

El remanente se estableció sea utilizado a la compra de vacunas para COVID-19 y al regulación de los “autos chocolate”.

La mezcla mexicana de exportación mantiene este año un precio promedio al 20 de septiembre de 63.37 dólares por barril.

Mientras que la meta de producción del país se estableció para el 2022 en 1.826 millones de barriles diarios. OGM

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021

2

Pemex anuncia licitación para mantenimiento de instalaciones portuarias

La Coordinación de Abastecimiento de Pemex PEP publicó en DOF una nueva licitación pública internacional para la contratación de mantenimiento de instalaciones en Campeche.

La Dirección Corporativa de Administración y Servicios de Petróleos Mexicanos (Pemex) en coordinación con la Coordinación de Abastecimiento para Exploración y Producción y la Gerencia de Contrataciones para Mantenimiento, Confiabilidad y Logística Marina publicaron en el Diario Oficial de la Federación una nueva licitación pública internacional.

“Se convoca a los interesados a participar en los concursos abiertos electrónicos internacionales bajo los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con reducción de plazos PMX-SA-PC-PEPR-CN-O-GCMCLM-823-2021-PCON-87539-1.

La licitación pública internacional PMX-SA-PC-PEPR-CN-O-GCMCLM-823-2021-PCON-87539-1 tiene como objetivo la contratación de una empresa que realice el mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones portuarias e industriales de Pemex Exploración y Producción en Ciudad del Carmen, Campeche.

De acuerdo con la convocatoria publicada, la fecha para recibir solicitudes de aclaraciones a las bases de licitación es el 29 de octubre de 2021 a las 12:00 horas.

Mientras que la presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el 16 de noviembre a las 09:00 horas.

La notificación del resultado se anunciará el 21 de diciembre a las 12:00 horas.

La empresa productiva del estado informó que el concurso se llevará a cabo bajo el “Sistema de Contrataciones Electrónicas de Pemex” (SISCeP).

Los interesados en participar deberán de expresar su interés de participar enviando un correo electrónico a la dirección email2workspace-prod+PEMEX+WS3173483678+sknm@ansmtp.ariba.com y gerardo.elimelec.diaz@pemex.com indicando el nombre de su empresa en el asunto del correo. OGM

Pide IP promover inversión de energías limpias en el sector energético

El sector privado del país llamó a promover la inversión en el sector energético con el fin de acelerar la transición al uso de energías limpias, en un clima de respeto al estado de derecho, certidumbre y estabilidad de largo plazo para las inversiones.

“Hacemos un llamado a acelerar las acciones que pongan en el centro el cambio climático y así generar entre todos soluciones efectivas ante el desafío ambiental que vivimos a nivel global, dijo Carlos Salazar Lomelín, presidente del el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en la presentación del posicionamiento de la iniciativa privada hacia la 26 Conferencia sobre el Cambio Climático (COP26).

“Entiendo y sé que esto es muy complicado inclusive para nuestras autoridades cuando tienen una cantidad enorme de demandas sociales, de demanda ciudadanas, de demandas de control de un sinnúmero de variables económico del país y tener que poner esto como prioridad en un problema que parecería ser lejano pero que lo tenemos diario es definitivamente un dilema”, agregó.

Tatiana Clouthier, titular de la Secretaría de Economía (SE), comentó que el gobierno de México hará lo que le corresponde hacer para acelerar las acciones contra el cambio climático.

“Debemos recordar que todos somos uno y que la acción individual es la acción que suma de forma exponencial y que desde aquí, desde la SE haremos lo que nos corresponde con el llamado que están haciendo y con el compromiso que están haciendo, para poder lograr qué desde cualquier rincón del gobierno estatal, del gobierno municipal y del gobierno federal, puedan ir encaminados a lograr o a contribuir a la disminución de la problemática que tenemos de temperatura en el medio ambiente”, dijo.

Salazar Lomelín destacó que las consecuencias del cambio climático pueden ser irreversibles, por lo que se necesita una mayor voluntad para frenar el aumento de la temperatura.

“Este problema puede traducirse en afectar nuestro principal sector que es el exportador, el motor de nuestra economía, en donde se genera la mayor parte del Producto Interno Bruto, y puede tener consecuencias en el muy corto plazo con impuestos al carbono, que sin duda cambiarán y modificarán la competitividad de los países, los precios relativos sobre los cuales el día de hoy competimos y buscamos eficiencia y competitividad”, advirtió.

El CCE subrayó que varias empresas tienen ya un suministro eléctrico 100 por ciento basado en energías renovables, mientras que otras trabajan para alcanzar esa meta. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021

3

¿Por qué empresas están dejando de invertir si aún no se aprueba reforma eléctrica de AMLO?

La reforma eléctrica que está proponiendo la actual administración encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, ha provocado que empresas e inversionistas están dejando de invertir en nuestro país, informó la International Chamber of Commerce (ICC) México. Y no solo eso, diversos sectores productivos han mostrado su preocupación ante esta iniciativa.

Aún no se aprueba la reforma eléctrica propuesta por la 4T, sin embargo, muchas empresas están dejando de invertir en México y esto no es nuevo. La ICC México expone varias razones por las que los inversionistas están mirando hacia otros horizontes.

Durante la conferencia, Edmond Grieger, miembro de la Comisión de Energía de ICC México, aseguró que la salida de inversiones extranjeras del país no es algo que esté próximo a ocurrir, sino que ya está sucediendo. Y están trasladando sus proyectos a Centroamérica y Sudamérica.

En dos años muchos temas han causado incertidumbre en el sector, como fue el caso de Ley de la Industria Eléctrica, los acuerdos emitidos por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y, ahora, con la iniciativa de reforma eléctrica, dice Grieger.

En caso de aprobarse la reforma, habría una afectación generalizada en las condiciones de inversión y competitividad del país, lo que regresará a México por lo menos cuatro décadas atrás en la generación de energía eléctrica, afirma Grieger.

De aprobarse la reforma, los países que decidieron invertir en nuestro país podrían hacer uso de los tratados firmados por el Gobierno mexicano, eso multiplicará el riesgo de enfrentar litigios internacionales por reclamos millonarios, en donde estará obligado a pagar fuertes indemnizaciones, advierte la ICC México.

Lo que la ICC México advierte es que la aprobación de la reforma eléctrica tendría un impacto negativo de al menos 44 mil millones de dólares contra las inversiones privadas del sector eléctrico. Este monto es superior a las remesas que entraron a México durante 2020: 40 mil 607 millones de dólares.

Este jueves, el presidente Andrés Manuel López Obrador aceptó 'moverle comas' a su iniciativa de reforma en materia eléctrica. Sin embargo, condicionó que debe mantener su esencia, es decir, que la industria sea estratégica y propiedad de la nación. El Financiero

SCJN niega amparo a Perforadora Oro Negro, empresa que demandó a Pemex por mil mdd

El vocero de la Oficina de la Presidencia, **Jesús Ramírez Cuevas**, informó este jueves que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó el amparo promovido por la empresa **Perforadora Oro Negro**, quien demandó a Pemex por más de mil millones de dólares por un presunto incumplimiento de contrato.

En su cuenta de Twitter, indicó que los contratos de arrendamiento se habrían celebrado para la operación de cuatro plataformas marítimas.

"El dueño de la empresa, **Gonzalo Gil White**, sigue prófugo de la justicia", añadió Ramírez Cuevas.

A **Gil White** se le investiga por presuntamente disponer de manera indebida 750 millones de pesos del fideicomiso **F/1695** de **Deutsche Bank**, en el que se involucra al consejo de administración de la empresa **Perforadora Oro Negro**, que estaba integrado por **José Antonio Cañedo White**, **Miguel Ángel Villegas Vargas** y **Carlos Enrique Williamson Nasi**.

La empresa registra problemas legales desde el 2018, por lo que su defensor legal interpuso una denuncia a la entonces Procuraduría General de la República (PGR), hoy **Fiscalía**, por la irrupción de varias plataformas marítimas con helicópteros privados.

En 2018, la empresa **Oro Negro** demandó a **Pemex** por presunta corrupción luego de exhibir grabaciones secretas que comprometen a altos directivos de la empresa entre 2012 y 2018 en el presunto cobro de millonarios sobornos.

Los accionistas estadounidenses contrataron a Black Cube, una firma de inteligencia basada en Londres, para investigar "el comportamiento aparentemente inexplicable de México hacia **Oro Negro**", de acuerdo a Wall Street Journal y a Univision.

Los agentes contratados por **Oro Negro** grabaron a exfuncionarios de **Pemex** y afirmaron que el exsecretario de Energía de México, Pedro Joaquín Coldwell, y el acusado exdirector de la empresa estatal **Emilio Lozoya**, entre otros, recibían **sobornos** a cambio de la adjudicación de contratos. LatinUs

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021



4

Preocupa reforma eléctrica a minera Torex Gold; frena planta solar

La minera candiense Torex Gold no ha hecho aún un análisis del impacto económico que traería la iniciativa de reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador para su negocio, no obstante, hay cuatro factores que le preocupan por ser una actividad intensiva en el consumo de electricidad.

En entrevista con Forbes México, la presidenta y CEO de Torex Gold, Jody Kuzenko, dijo que la reforma eléctrica es muy nueva y la están revisando para ver cuáles son las potenciales afectaciones.

“Hay cuatro áreas que pudieran preocuparnos: una, es la disponibilidad de electricidad que la tengamos cuando la necesitamos, la otra es la confiabilidad de la electricidad, es decir, todo lo que tenga que ver con interrupciones que puedan impactar el negocio; el precio de la electricidad porque es uno de nuestros principales costos y la mezcla de energía es importante, ya que el mundo y empresas debemos tener iniciativas de descarbonización”, indicó la directiva.

La empresa, cuyo complejo minero El Limón-Guajes la sitúa como el segundo productor de oro en México, estima que al final de este año la producción de este metal precioso será de entre 430,000 y 470,000 onzas; además, tiene el proyecto Media Luna.

Dentro de las preocupaciones y en espera de saber qué es lo que va a pasar con la reforma eléctrica, la compañía minera ha decidido dejar en stand by un planta solar con capacidad de 8.5 megawatts, la cual implica una inversión de 5 millones de pesos y tiene por objetivo justamente reducir los costos de electricidad y disminuir emisiones de gas invernadero, comentó Kuzenko.

Respecto a la nacionalización del litio y demás minerales esenciales para la transición energética, la CEO sentenció: “nosotros minamos oro, plata y cobre no hay impacto directo a nuestro negocio”.

Una de las acciones que más ha causado revuelo en el gobierno de López Obrador es la decisión de no otorgar más concesiones mineras; en ese sentido, la presidenta de Torex Gold comentó que por ahora la empresa tiene lo que necesita.

“En Torex tenemos 29,000 hectáreas de concesiones, tenemos lo que necesitamos para minar hoy y en un futuro, pero puede impactar inversiones futuras en el país, porque estratégicamente para la minería necesitas acceso a la tierra y recursos para poder explotarlos”, mencionó.

Si bien no ve mayor problema en las concesiones Torex Gold, algo que sí es importante es un permiso del que están a la espera para el proyecto Media Luna.

“En nuestro actual plan de mina, los tajos abiertos se agotan en 2024, entonces para mantener el negocio operando necesitamos tenerlo para ese año y hemos ingresado la MIA (Manifestación de Impacto Ambiental) para este proyecto en Semarnat”, señaló.

Para Jody Kuzenko, algunas de las demandas del presidente López Obrador respecto al desarrollo de la minería en México son totalmente legítimas.

“Tenemos que decir que hay algunos fundamentos en los que estamos de acuerdo con la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador; ha declarado que está en contra de la minería que es ambientalmente irresponsable, de tal manera que el Torex Gold hacemos nuestra actividad de manera responsable, que cumpla con la parte regulatoria ambiental y en favor de las comunidades”, expresó.

Kuzenko apuntó que, sin duda México, tiene un sinnúmero de oportunidades en frente y aunque el país fue impactado por la pandemia desde una perspectiva social, de salud y económica, tiene abundancia de recursos naturales, así como la fuerza laboral suficiente en minería, por lo que será muy importante que la industria y el gobierno trabajen juntos para generar oportunidades.

Jody Kuzenko, nombrada en 2020 como presidenta y CEO de Torex Gold, cuenta que está es la mejor experiencia de su carrera profesional, ya que tiene la oportunidad de hacer la diferencia en las comunidades donde opera la empresa, pero en particular para las mujeres jóvenes de éstas, donde tiene programas dirigidos para emplearlas y de esta forma empoderarlas.

“En mi equipo somos un 50-50, en el Consejo Directivo 40% son mujeres, en la oficina corporativa en Toronto es 45%, y se hace más difícil en las operaciones, en estas tenemos 14%, en subgerentes y superintendentes 18%. Hay más trabajo por hacer, pero significa muchas oportunidades por delante, mujeres que vienen a tomar este trabajo y liderar en la industria minera, y eso las hace pensar que una carrera en este sector no es imposible”, expresó. Forbes

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021



5

La reforma eléctrica puede tener cambios, pero no en su esencia: AMLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que aceptaría cambios a la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica siempre y cuando se mantenga la esencia de la propuesta. “Si se sostiene la rectoría del Estado en el manejo de la industria eléctrica –y del litio– adelante”, comentó.

En el sector telecomunicaciones se manifestó en favor de refrendar en 2023 la concesión a Teléfonos de México (Telmex), empresa pública vendida durante el sexenio de Salinas de Gortari al consorcio creado por Carlos Slim.

El mandatario anticipó que se hará lo que más convenga a la nación “sin extremismos” –que supondría una nacionalización o expropiación– aunque por lo pronto sostuvo que “no hay interés de retirar concesiones”.

En ese contexto, invitó a los ciudadanos a analizar el tema porque al cancelar la concesión a Telmex –como posiblemente lo habría pensado al inicio de su mandato, reveló– el Estado tendría que hacerse cargo del servicio, lo cual no sería fácil, “no son tamalitos de chipilín”.

Lo que sí habrá de revisarse, indicó, es el compromiso social de Telmex, promover tarifas más favorables y la amplitud de la red.

El Presidente reconoció que en los 90 se opuso a la política privatizadora salinista –y sigue en contra del desmantelamiento del Estado–, pero subrayó que su conciencia está tranquila y no le preocupa que lo juzguen a partir de la eventual renovación al consorcio de Slim, porque “yo sé lo que conviene al país y sé también que los procesos se tienen que ir dando poco a poco.

“Vamos a actuar de manera consecuente, pero tenemos que entender que existe una nueva realidad”, agregó.

López Obrador considera el tema de la reforma eléctrica como la vía para que el Estado retome el control del sector, con el fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad y otros ámbitos públicos, porque los adversarios, citó a Claudio X. González y “al de la Coparmex” dijeron que nos van a quitar el gobierno en el 2024.

“Ya vamos de gane –dijo irónico– porque antes decían que nos iban a ganar en la revocación del mandato del año próximo, pero ya se arrepintieron, ahora va a ser hasta 2024, pero bueno, imagínense si éstos llegan, desmantelan todo”.

El mandatario rechazó a quienes dicen que su gobierno representa el pasado y aseguró que lo motiva –aunque dos o tres hagan muecas– que muchos le dicen “adelante, estamos con usted”.

El Verde pide seriedad

El PVEM en la Cámara de Diputados señaló que definirá su posición sobre la reforma eléctrica hasta que termine de escuchar a los expertos en el tema; hacerlo antes no sería serio, puntualizó el coordinador de la bancada, Carlos Puente.

Añadió que ese tema lo ha platicado con los legisladores del PAN, pero ellos “traen coro, la estrofa de la canción. Simplemente dicen que se van a ir las inversiones, que se va a acabar el mundo. Pero no tienen una reflexión”.

El pevemista rechazó que la propuesta del Ejecutivo termine con la generación de energías limpias, como han argumentado los panistas. La Jornada

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021

6

Sector privado pide a Gobierno que se impulse energía verde

El sector privado quiere implementar nuevos modelos sostenibles con el medio ambiente, lo que incluye transitar a energías renovables bajo un marco regulatorio que se respete y les permita ser un componente en el combate de la urgencia climática, dijo Carlos Salazar Lomelín, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), al fijar el posicionamiento del sector privado mexicano hacia la Conferencia del Cambio Climático (COP26) en Glasgow, Escocia.

“Para el sector privado es clave acelerar la transición a energías más limpias con operaciones y empleo sostenibles, respetando el estado de derecho y brindar certidumbre a cada una de las emisiones que nos facilitarán a la vez, transitar a una economía verde y descarbonizada”, y destacó que en los últimos años, toda la inversión en generación solar y eólica en México ha provenido del sector privado.

“Queremos implementar nuevos modelos sostenibles con el medio ambiente y con el uso adecuado de los recursos, esto incluye transitar a energías renovables, impulsar prácticas que minimicen los desechos sin residuos y fomentar la cultura de la economía circular entre otro”, agregó.

Mediante este posicionamiento, el CCE y los doce organismos que lo integran, hicieron un llamado a acelerar acciones que pongan en el centro combatir el cambio climático y entre todos generar soluciones efectivas ante el desafío ambiental y si bien reconocen el dilema que pudiera parecer para el gobierno ante tantas otras prioridades, el tema debe ser incluido.

En respuesta, la funcionaria afirmó que “tomamos la llamada que hacen de cómo caminar, para traducirlo en acciones y poder, desde este espacio, con todas las secretarías, con todos los gobiernos estatales y municipales y sobre todo, haciendo un llamado desde lo individual, porque no hay acción pequeña que son suma a la ruta que tenemos que construir, que podamos ir llevando a cabo”.

Agregó que como administración federal, considerarán “lo que nos corresponde para poder hacer que el gobierno haga la parte que le corresponde a pasos más acelerados y poder también traducir palabras en acción”.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), recomienda a México, Brasil, Argentina y Colombia, poner en práctica políticas de mitigación de contaminantes como eliminar subsidios al combustible y aumentar impuestos al carbono, lo que les generarían ingresos fiscales adicionales de entre 0.5 y 4.5 por ciento del PIB en su informe “Perspectivas Económicas Regionales” del Hemisferio Occidente. El Financiero

Quién es quién en las energías renovables en México

Bien dicen que para poder entender la nueva propuesta de Reforma Eléctrica se debe leer mucho. Sin embargo, para entender el presente y ver hacia el futuro no solo debemos revisar las historias del pasado glorioso petrolero del país, sino más importante aún, poner atención a todos los estudios que ubican a México como uno de los jugadores líderes de la Transición Energética Renovable a nivel global.

Hoy ya no somos, ni seremos, una potencia petrolera. Pero con la visión y políticas públicas adecuadas, podríamos detonar todo nuestro potencial para convertirnos en los grandes líderes energéticos renovables de este siglo.

Es un hecho que el petróleo ya no es negocio. Pemex es la empresa petrolera más endeudada del mundo, mientras que la producción nacional de crudo lleva 16 años de descensos ininterrumpidos.

Por su parte, los abundantes recursos solares y eólicos en México son tal, que, según un reciente estudio de Green Peace, podríamos generar el 100% de la demanda energética anual del país con estas fuentes, logrando así la tan connotada soberanía energética.

Esta historia ya se conocía desde el año 2010, cuando las máximas autoridades del tema energético —la Agencia Internacional de Energía y la Agencia Internacional de Energía Renovable— reconocían “el gran potencial energético renovable en México”.

Bajo un consenso unánime, ambas organizaciones observaban en nuestras renovables la oportunidad para diversificar la matriz eléctrica, reducir las emisiones de carbono, mejorar la salud, crear empleos e inversión y combatir la pobreza energética.

Del diagnóstico alentador, pasamos a los hechos. Con la Reforma Energética del 2013 llegaron a México 19,000 millones de dólares de inversión para producir energías limpias. Ese monto se traduce hoy en más de 300 proyectos eólicos y fotovoltaicos a gran escala que pueden dar energía limpia y barata a 40 millones de hogares, la generación de 86 mil empleos en todo el país y la mitigación de 19 millones de toneladas de CO2 cada año, según las últimas cifras de ASOLMEX y AMDEE.

En cuanto a la generación distribuida —generación a mediana y pequeña escala— los beneficios también son tangibles. En el mismo periodo, la CRE señala que se han generado casi 200 mil contratos para la instalación de paneles solares que implicaron la inversión de 2 mil millones de dólares. Esta capacidad eléctrica creó 4,000 empresas instaladoras nacionales y beneficia alrededor de 160 mil hogares y comercios en México. El Heraldo

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

22 de octubre 2021



Reforma Energética: CFE aclaró críticas “imprudentes” de la Cámara Americana de Comercio

La Reforma Energética propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) no sólo causó polémica en el entorno político, económico y social mexicanos, también hizo eco entre la comunidad internacional especializada en esta materia.

Por ello la Cámara Americana de Comercio (AmCham, por sus siglas en inglés) de México, manifestó su preocupación por esta modificación de ley, pues mediante un comunicado indicó que, en caso de limitar la participación de empresas privadas, dañaría a los mexicanos y su relación con Estados Unidos y Canadá.

“De ser aprobada, afectaría a las familias e industria mexicanas por sus repercusiones medioambientales, económicas y de cumplimiento de compromisos internacionales, particularmente el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)”, expresó la AmCham.

Resaltaron que esta Reforma de ley también erosionaría la “confianza y certidumbre para la recuperación”, pues no respeta los esquemas regulatorios y contractuales de las inversiones a largo plazo.

También, señaló que “contraviene los compromisos establecidos por México en el T-MEC” al eliminar los órganos reguladores coordinados en materia energética y el mercado eléctrico mayorista, pues se impondrían cuotas de mercado y cancelarían contratos privados.

Otros aspectos que alteraría son: la reducción en opciones del suministro eléctrico en todo el país, aumento en el costo final, pérdida de oportunidades para que México sea una economía “pujante y competitiva”.

Asimismo, detallaron que si la Comisión Federal de Electricidad (CFE) continúa como el único organismo en proporcionar energía al país tendría “capacidades limitadas de generación limpia, impidiendo que México logre sus compromisos internacionales”, en acuerdos como los de París, el T-MEC y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable.

Después de este análisis, y para finalizar su comunicado, la AmCham envió “un atento llamado” a los legisladores participantes en la discusión de la Reforma Energética para que “antepongan” la economía de mexicanos, la competitividad de la industria, el respeto al derecho humano y al Estado de Derecho antes que un decreto presidencial.

Sin embargo, este documento no cayó bien en el entorno de la CFE, institución que, después de una semana, respondió estas acusaciones y tundió a la AmCham al asegurar que “es imprecisa en sus consignas”.

Mediante un boletín de prensa, este órgano dirigido por el polémico Manuel Bartlett remarcó que existe un competencia desleal debido a las condiciones actuales en materia energética que privilegian “indebidamente” a los competidores, lo cual obliga a la CFE a “otorgar subsidios disfrazados a los generadores privados”.

“Se le imponen subastas para comprar a sus competidores la energía destinada al suministro básico. En conclusión, hay una competencia desleal donde los únicos ganadores son las empresas privadas”, ahondó.

Posteriormente dijo que son falsas las **afectaciones que podría sufrir el T-MEC con esta reforma**, pues se “apela a la eliminación de las prácticas anticompetitivas”, situación que se pactó con EEUU y Canadá y por la cual a generación de energía no estará a cargo exclusivamente de CFE.

“Esta reforma no es expropiatoria: **erradicará las prácticas desleales y abusivas al Mercado Eléctrico Mayorista**, asegurando que los competidores mantengan y ejerzan a plenitud sus derechos propietarios de usar, disfrutar y disponer de sus plantas de generación”, aseveró la institución.

Finalmente tacharon de “imprudente” a la AmCham por señalar que “**México perdería la oportunidad de ser una economía pujante y competitiva**”, ya que el modelo propuesto por AMLO con esta modificación de ley garantizará “una mayor legalidad, equidad, transparencia y funcionalidad. Infobase